



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - Nº

447-13

Salta, 01 NOV 2013
Expediente Nº 12.581/2.013

VISTO: La nota presentada por el Colegio Profesional de Podólogos de la provincia de Salta, solicitando auspicio de esta Facultad para el "16ª Simposio Podológico del NOA", y;

CONSIDERANDO

Que el referido simposio cuyo objetivo es el de brindar capacitación al equipo Interdisciplinario encargado de la atención y seguimiento de los pacientes con diferentes patologías de la podología, se realizará con la participación de destacados Disertantes, resulta de importancia para los Profesionales Podólogos de la Región.

Que la solicitud presentada, cumple con la reglamentación vigente para conceder auspicios por parte de esta Facultad, (Resolución 155/97).

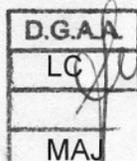
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "16ª Simposio Podológico del NOA", a realizarse el día 02 de Noviembre de 2.013, en el Salón Miguel Ángel Wayar del Centro Cultural América de Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Colegio Profesional de Podólogos de la provincia de Salta, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Esp. **MARÍA JULIA RIVERO**
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. **MARÍA PASSANA DE ZETUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa